



Municipio de Sauce

Acta N°

19/22

Resolución N°

121

Sauce, 27 de julio de 2022.

VISTO: la necesidad de contar con artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencias de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, que la compra afectará a los Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154 y 5132. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) para la compra de artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencias de nuestro Municipio. La compra se realizará al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, la compra afectará a los Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154 y 5132. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO FERNANDEZ
CONCEJAL


Esteban Balbani
CONCEJAL